

Sello Registro

TIPO	NÚMERO	AÑO

Nombre y apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

Representante:	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

EXPONE

Solicita a V.I., que, de conformidad con la Ordenanza Municipal Reguladora del procedimiento para otorgar licencias urbanísticas y ambientales, previo los trámites e informes correspondientes, se digne conceder la oportuna: **MODIFICACIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN U OBRA MAYOR.**

Emplazamiento de la obra:	Nº del Expediente:
---------------------------	--------------------

Importe del Presupuesto de la Licencia concedida:	Importe del presupuesto modificado:
---	-------------------------------------

Motivo y descripción de la modificación solicitada:

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Modelo 45

(NOTA INFORMATIVA SOBRE MODIFICACIONES DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR)

Artículo 12.II.B) Documentación necesaria para la solicitud de licencia de edificación u obra mayor

B) En caso de producirse modificaciones, éstas deberán constar en la solicitud y habrán de ser relacionadas con detalle y de forma expresa por el Técnico redactor en anexo (memoria descriptiva, planos afectados y nuevo presupuesto si procediera) de modificación del Básico, debiendo ser autorizadas por la Concejalía de Urbanismo previo al inicio de las obras.

Artículo 22. Obligaciones materiales. Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para otorgar licencias urbanísticas y ambientales.

6. Ajustar la ejecución de las obras o de la actividad al proyecto autorizado mediante la licencia, presentando, en caso de discordancias justificadas, las correspondientes modificaciones al mismo, que serán tramitadas aplicando el procedimiento aplicable en cada supuesto.

Ordenanza fiscal de la Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas, autorizaciones y otras actuaciones de carácter urbanístico.
--

1.12.3	Modificación de licencias urbanísticas: (siempre y cuando generen la prestación de nuevos servicios municipales): Por cada expediente.	150,00 €
--------	--	----------